

WCC-2016-Res-051-SP

Conectividad ecológica en el litoral norte del mar de Alborán

RECONOCIENDO al mar de Alborán como uno de los reservorios de biodiversidad marina más importantes del mundo y como el de mayor diversidad de especies de los mares europeos;

RECORDANDO su estratégica situación geográfica, frontera natural entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, siendo el punto de menor distancia entre los continentes de Europa y África y, por tanto un enclave esencial para procesos migratorios;

CONSIDERANDO que el mar de Alborán es parte del Mediterráneo, cuenca que cuenta con compromisos internacionales para su protección como el Plan de Acción para el Mediterráneo o la Red de Gestores de Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo;

CONSCIENTE de la dependencia del mar de Alborán del estado de conservación de sus riberas, sometidas a una fuerte presión demográfica, con sus consiguientes efectos sobre la biodiversidad, calidad del agua y la disponibilidad de los recursos;

CONSCIENTE de que una parte importante de este litoral ha sido profundamente transformado por la acción humana, especialmente por el desarrollo urbanístico, en algunos casos hasta niveles extremos llevando a la desaparición de hábitats enteros;

OBSERVANDO que desde el Gobierno Autónomo de Andalucía se han hecho notables esfuerzos por proteger la costa norte del Mar de Alborán, protegiendo los ecosistemas más importantes del litoral andaluz que aún permanecen intactos o con modificaciones menores;

RECONOCIENDO la necesidad de proteger los ecosistemas que han quedado libres de la acción humana o que solo han sido parcialmente modificados y no están legalmente protegidos además de la perentoriedad de regenerar los hábitats allí donde sea posible; y

PREOCUPADO ADEMÁS por la existencia de una red viaria litoral en la costa de Andalucía que supone una potente barrera artificial que aísla a los ecosistemas costeros del resto de espacios naturales del entorno, dificultando o impidiendo los procesos de conectividad ecológica;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Hawai`i, Estados Unidos de América, 1 a 10 de setiembre de 2016:

1. EXHORTA a los Miembros de UICN colaborar activamente con la Directora General y las Comisiones, especialmente en el entorno europeo y mediterráneo, para desarrollar acciones dirigidas a mejorar el estado de los ecosistemas costeros y su conectividad y difundir la problemática por la que atraviesan;
2. ALIENTA a las Comisiones a brindar apoyo técnico y programático para impulsar y reforzar iniciativas existentes y compartir la información sobre su conservación;
3. INSTA a los Estados miembro de la UICN limítrofes con la cuenca de Alborán, así como a sus gobiernos regionales, a que impulsen medidas efectivas para mejorar el estado de los ecosistemas litorales en el mar de Alborán;
4. INSTA a la Unión Europea y sus Estados Miembros a que habiliten fondos para la realización de infraestructuras verdes que permitan el restablecimiento de la conectividad ecológica entre los ecosistemas costeros con los de interior, junto al desarrollo de acciones para la regeneración y recuperación de ecosistemas litorales;
5. ALIENTA a las administraciones españolas con competencia en el litoral andaluz a mantener y ampliar el esfuerzo realizado para proteger los ecosistemas costeros y recuperar y regenerar hábitats costeros desaparecidos o en regresión, así como a abrir nuevas líneas de trabajo en pos de la recuperación de la conectividad ecológica;

6. SOLICITA que el mar de Alborán sea declarado zona libre de petróleo y gas y que España ratifique el Convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques (2004) y adopte las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI) con miras a una futura reglamentación que incluya medidas específicas para reducir el ruido subacuático; y

7. ALIENTA los esfuerzos encaminados a ampliar los conocimientos sobre las presiones derivadas de las interacciones entre las áreas marinas y terrestres.

El **Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos** se abstuvieron durante la votación sobre esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las mociones de la UICN.